

Bipartita Salud Laboral ATEC-DGS MEC
Acta N°1 del 21 de junio 2018

Reunidos los representantes del sindicato de la Asociación de Trabajadores de Educación y Cultura (de aquí en más ATEC) y la Dirección General de Secretaría (de aquí en más DGS), para tratar los temas referentes a Salud Laboral, bajo el amparo de la ley 18.508 del 26 de junio del 2009 y del decreto 291/007 del 13 de agosto de 2007.

Presentes por ATEC: Cecilia Ferreira, Jimena Torres y Ricardo Larraya
Por DGS: Horacio Ramírez y Silvana Ruso.

Las partes acuerdan la creación del ámbito bipartito de Salud Laboral entre ATEC y DGS, que quedará formalmente creado mediante la firma de la presente acta y a la cual se le adjuntará un protocolo de funcionamiento ya discutido entre las partes.

Se acuerda discutir una agenda presentada por ATEC, con diversos temas de interés para el sindicato. DGS toma conocimiento, la estudiará y traerá una postura para la próxima reunión.

Se presenta en la reunión la psicóloga Adriana Melisari, convocada por la DGS, a solicitud de ATEC a efectos de brindar información sobre los protocolos de actuación en cuanto a los temas de Acoso Moral Laboral.

Melisari explica que existe una oficina de clima laboral y dos sub comisiones dependientes de la misma (acoso laboral y sexual), los procedimientos que se llevan a cabo, su dependencia jerárquica, la existencia de un protocolo (de acoso moral) y las implicancias de sus evaluaciones e informes.

El sindicato ATEC solicita el protocolo por escrito para su estudio.

Las partes acuerdan continuar, en futuras reuniones, con el estudio del tema acoso moral y el protocolo que se aplica, en pos de posibles ajustes.

ATEC manifiesta la intención de realizar una agenda, en acuerdo, de capacitaciones con miras al 2019. Para ello solicita que la DGS informe sobre las actividades y capacitaciones que ya se están realizando en cuanto a esta materia (de existir) y así no superponer actividades que ya pudieran existir. DGS responderá en la próxima reunión.

Por último, ATEC informa que las bases del sindicato en las distintas Unidades Ejecutoras comenzarán a solicitar las bipartitas "base", de acuerdo con la resolución 367/018 del 25 de abril de 2018 emitida por el MEC. DGS da visto a lo informado.

Siendo las 15:50 se levanta la reunión, acordando la próxima para el día martes 31 de julio a la hora 15.

Por ATEC:

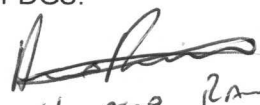


R. LARRAYA



Jimena Torres

Por DGS:



Horacio Ramirez



Silvana Ruso